

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ANDÚJAR 2025



**RENOVACIÓN ANDÚJAR CIUDAD AMIGA DE LA
INFANCIA.**

UNICEF COMITÉ ESPAÑOL



AGRADECIMIEN



El diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio de Andújar, ha sido elaborado por la Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Para la recogida de información se ha contado con la colaboración de los/las técnico/as de las diferentes concejalías, las cuales han remitido los datos solicitados a la Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social; por lo tanto, se pueden diferenciar datos de procedencia interna y datos de procedencia externa.

Respecto a los primeros (procedencia interna), tenemos:

- Las diferentes concejalías del Excmo. Ayuntamiento.
- La Mesa Técnica de la Infancia y Adolescencia.
- El Consejo Local de Infancia y Adolescencia. En relación a los datos externos, estos han sido obtenidos por las diferentes plataformas informáticas así como el Equipo de Orientación Escolar.

Desde este apartado se agradece la colaboración prestada a todos ellos.

INTRODUCCIÓN.....

.....**3**

ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. DIMENSIONES.....

.....**7**

- **Datos demográficos**
- **Educación**
- **Salud**
- **Deporte**
- **Seguridad y protección**

- Participación infantil y adolescente
- Ocio y tiempo libre
- Medio ambiente
- Servicios Sociales
- Movilidad y transporte
- Urbanismo

INFORME

DESCRIPTIVO.....
...78

CONCLUSIONES.....
.....84

INTRODUCCI



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Andújar procedió a la elaboración de un diagnóstico y de un plan local de infancia y adolescencia para el periodo 2021 – 2024. Este plan local fue enviado a la plataforma Ciudades Amigas de la Infancia, de UNICEF, al cual pertenece este municipio desde el año 2004.

En estos momentos, se impone la renovación de “Ciudad Amiga

de la Infancia” por un periodo de cuatro años más: 2025-2029; a tal fin se hace necesario la realización de un nuevo diagnóstico sobre la infancia en el municipio de Andújar, del cual se derivará un nuevo plan local de infancia por el periodo antes mencionado, de forma que se pueda producir la renovación de “Ciudad Amiga de la Infancia”.

Para la elaboración técnica del diagnóstico sobre los derechos y necesidades infantiles, se ha tenido en cuenta el **“Manual para la elaborar planes locales de infancia y adolescencia”**, de la Junta de Andalucía, así como las recomendaciones de “Ciudades Amigas de la Infancia”, en relación a la perspectiva de los cinco derechos de los menores.

En el planteamiento de la elaboración del presente diagnóstico, nos hemos centrado en realizar de forma sencilla un análisis de la situación global, bajo el enfoque de los derechos de la infancia. Hemos tratado de identificar situaciones de mayor vulnerabilidad en el municipio por parte de niños, niñas y adolescentes.

Para la elaboración de este informe se han realizado una serie de actividades de detección y análisis de la situación de la infancia y adolescencia en Andújar, tanto desde el punto de

vista de los propios menores como desde la perspectiva de los adultos y profesionales relacionados con este sector de población. También se han recogido datos e información a partir de la observación directa y registro de los propios menores.

Se ha procurado analizar y organizar toda la información volcada, estableciendo prioridades y llegando a reflejar situaciones que pueden ser mejoradas a partir de esta detección y las consiguientes propuestas de mejora. No solo se ha hecho el trabajo de diagnóstico y detección, tan importante, sino también propuestas de mejora que pudieran ayudar a paliar dichas deficiencias.

El presente documento se ha estructurado en tres apartados siguiendo el manual antes mencionado: **dimensiones de la realidad de la infancia y adolescencia, informe descriptivo y conclusiones.**

Siguiendo el “Manual para la elaborar planes locales de infancia y adolescencia”, de la Junta de Andalucía, los datos que se han recopilado para la realización del diagnóstico responden a las once dimensiones que dicho manual determina, las cuales están basadas en los derechos de la infancia. Estas dimensiones hacen referencia, y por lo tanto los datos, a la información relacionada con la infancia y adolescencia exclusivamente, con

el fin de que el diagnóstico sea lo más preciso posible sobre la situación de los menores en el municipio de Andújar. Dichas dimensiones son las siguientes:

- Datos demográficos.
- Educación.
- Salud.
- Deporte.
- Seguridad y protección.
- Participación infantil y adolescente.
- Ocio y tiempo libre.
- Medio ambiente.
- Servicios Sociales.
- Movilidad y transporte.
- Urbanismo.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y LA



ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y LA

ADOLESCENCIA.

DIMENSIONES.

Dimensión: datos demográficos y económicos:

La ciudad de Andújar se encuentra ubicada en el kilómetro 321 de la autovía del Sur o A-4, antiguamente llamada autovía de Andalucía, que es una de las seis autovías radiales de España, parte de la Ruta europea E05; y la principal vía de comunicación entre el centro y el sur de la P. Tiene una ubicación geoestratégica privilegiada en la puerta de Andalucía, centrada con respecto al resto de la Comunidad y a una distancia razonable con respecto a otras grandes ciudades y sus recursos. Su término municipal tiene una extensión de 964,90 km², siendo el tercer término municipal en extensión de Andalucía y noveno de España. Gran parte de la superficie está ocupada por el Parque Natural Sierra de Andújar, que ocupa el 77,5 % de la extensión total del municipio. Esta característica condiciona múltiples circunstancias vinculadas con la vida en el municipio Andújar ejerce como capital de la comarca Campiña Norte, siendo el núcleo urbano de mayor dimensión y con mayor dotación de servicios públicos y equipamientos de la misma. Estos servicios

son: culturales, sanitarios, deportivos, de ocio, y de las administraciones provincial, autonómica, estatal, etc.

Andújar presenta una dispersión física al contar con 6 núcleos de población y 4 pedanías, más un 3,5% de la población que se considera población diseminada:

- El casco urbano de la ciudad.
- 6 núcleos de población (Maroteras, La Goleta, Peñallana, La Atalaya, Santuario de la Virgen de la Cabeza y Huerta-Extramuros).
- 4 pedanías (La Ropera, Los Villares, Vegas de Triana y Llanos del Sotillo).

De las entidades singulares de población, el núcleo poblacional de Andújar se constituye como el elemento vertebrador de la economía, las comunicaciones, los equipamientos, etc., al concentrar el 93,6% del total de la población.

El desarrollo físico de Andújar ha estado caracterizado por los condicionantes más evidentes: las barreras que el río Guadalquivir y el arroyo Mestanza han supuesto tradicionalmente ante cualquier desarrollo hacia el sur, oeste y norte.

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), la población de Andújar en el año 2023 era de 35.894 habitantes, siendo 17.515 hombres (48,79%) y 18.379 (51,21%)

mujeres, produciéndose una pérdida considerable de su población.

Población total.	Población. Hombres.	Población. Mujeres.	Población en núcleos.	Población en diseminados.
35.894	17.515	18.379	34.457	1.331

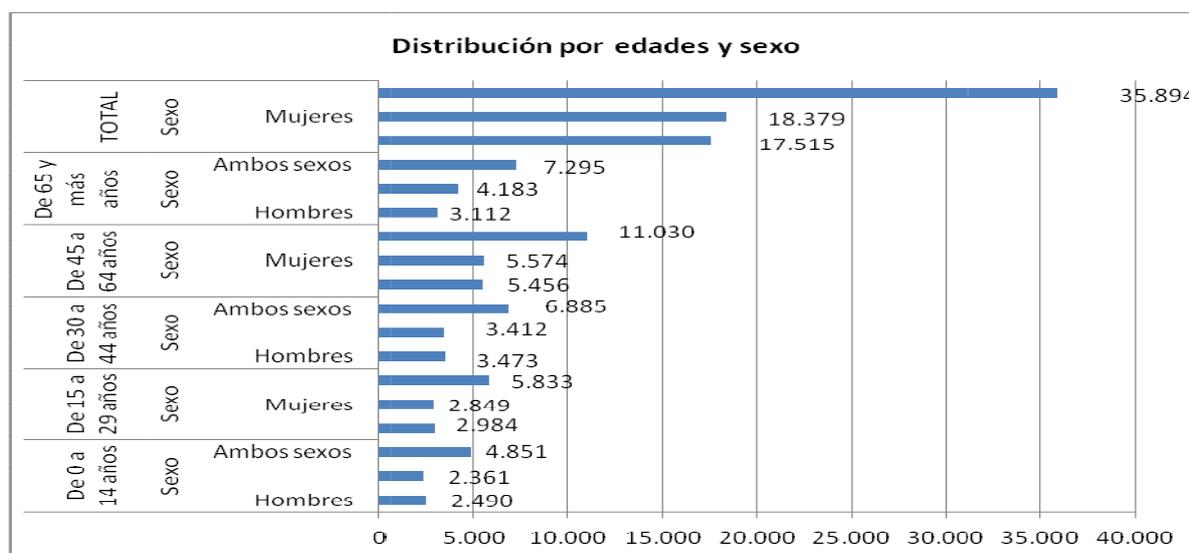
La distribución de la población por los núcleos de población que forman toda la entidad local de Andújar, se distribuye en la siguiente forma:

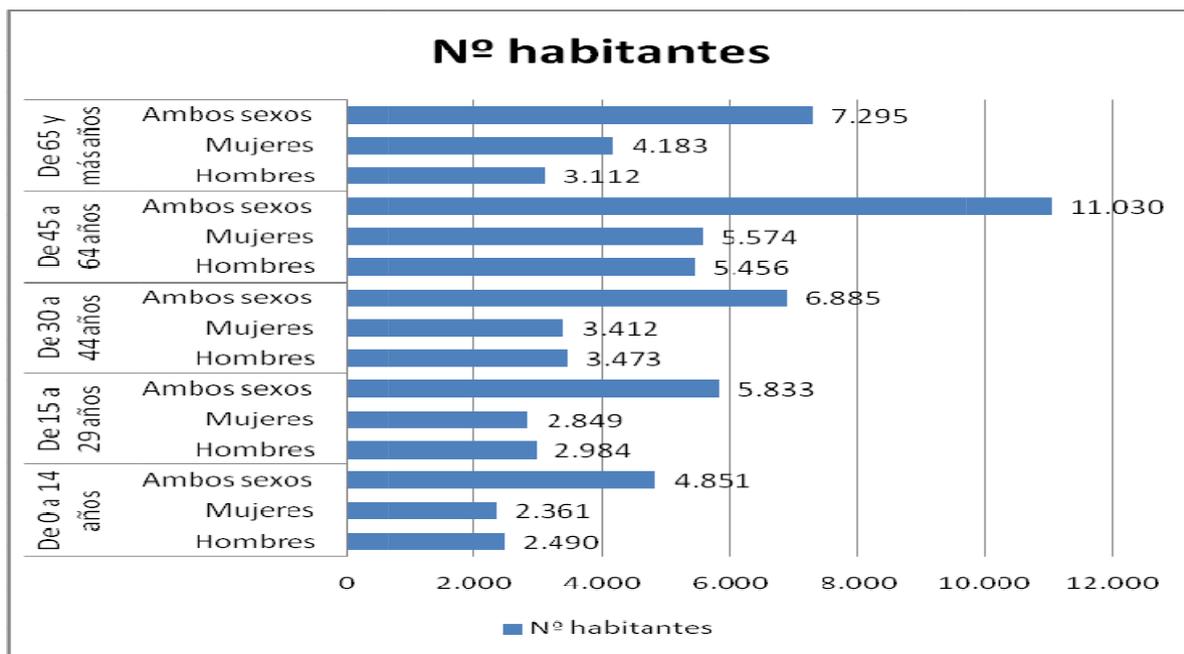
Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Andújar	35.788	17.469	18.319
Población en núcleos	34.457	16.786	17.671
Andújar	33.504	16.318	17.186
La Ropera	224	105	119
Llanos del Sotillo	263	136	127
Los Villares	151	73	78
San José de Escobar	137	71	66
Vegas de Triana	164	76	88
Santuario Virgen de la Cabeza	14	7	7

Población en diseminados	1.331	683	648
---------------------------------	--------------	------------	------------

En relación a la distribución de la población según sexos y edades en 2023, encontramos que Andújar presenta la siguiente dispersión:

Porcentaje de población menor de 20 años.	Porcentaje de población mayor de 65 años.
19,1	20

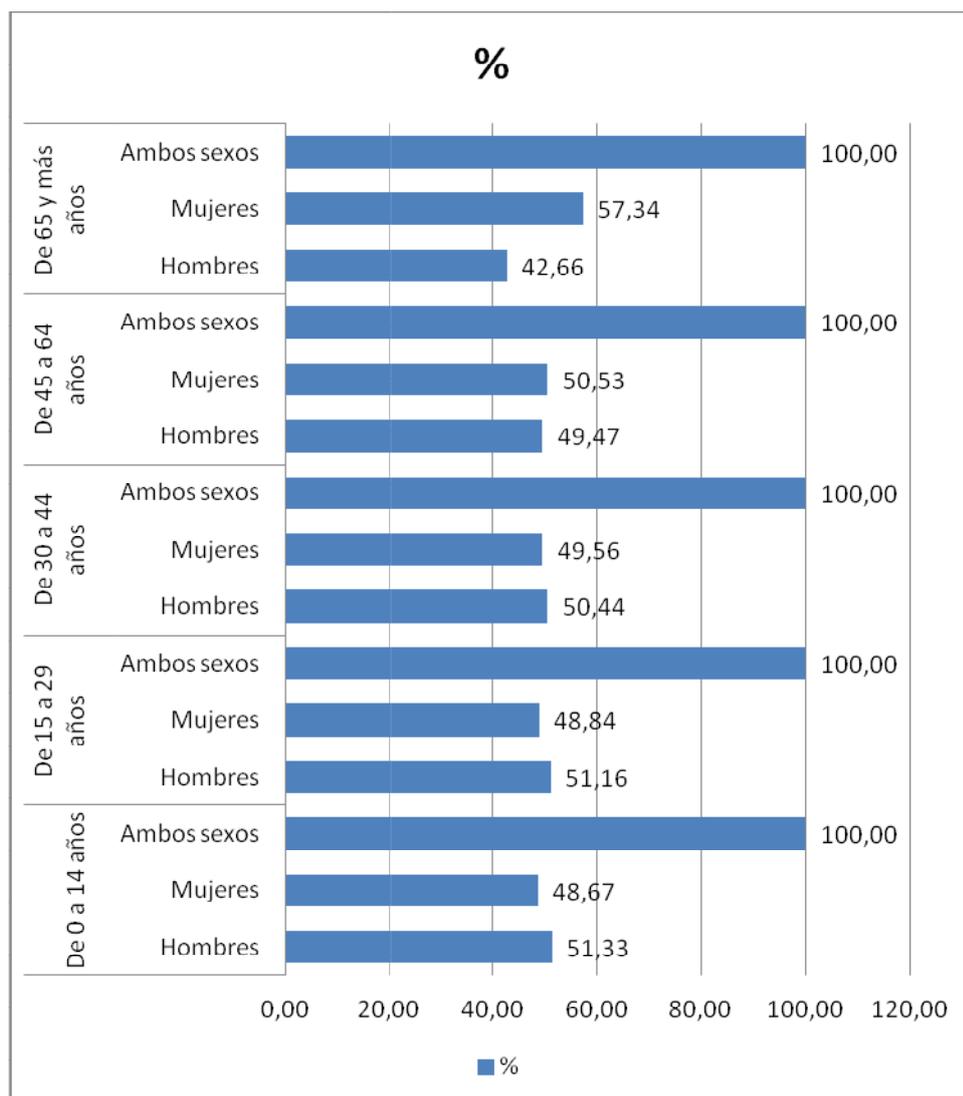




Esta distribución, en porcentajes, refleja la siguiente situación:

			Nº habitantes	%
Edad	De 0 a 14 años	Hombres	2.490	51,33
		Mujeres	2.361	48,67
		Ambos sexos	4.851	100,00
	De 15 a 29 años	Hombres	2.984	51,16
		Mujeres	2.849	48,84
		Ambos sexos	5.833	100,00
	De 30 a 44 años	Hombres	3.473	50,44
		Mujeres	3.412	49,56
		Ambos sexos	6.885	100,00
	De 45 a 64 años	Hombres	5.456	49,47
		Mujeres	5.574	50,53

		Ambos sexos	11.030	100,00
		Hombres	3.112	42,66
		Mujeres	4.183	57,34
	De 65 y más años	Ambos sexos	7.295	100,00



Siguiendo el informe **“Población municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía”**, del Observatorio de la

Infancia y Adolescencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, encontramos la distribución de la población menor de 18 años en el municipio de Andújar, lo que nos permite perfilar el diagnóstico sobre la infancia y adolescencia en nuestro municipio.

Los datos arrojan la siguiente distribución por edades y sexos:

Ambos sexos							
Por edades	0-2	3-5	6-8	9-11	12-14	15-17	Total
Nº	751	880	983	1.054	1.183	1.198	6.049
%	12,42	14,55	16,25	17,42	19,56	19,80	100,00

Chicos							
Por edades	0-2	3-5	6-8	9-11	12-14	15-17	Total
Nº	394	444	481	545	626	610	3.100
%	12,71	14,32	15,52	17,58	20,19	19,68	100,00

Chicas							
Por edades	0-2	3-5	6-8	9-11	12-14	15-17	Total
Nº	357	436	502	509	557	588	2.949

%	12,11	14,78	17,02	17,26	18,89	19,94	100,00
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

Siguiendo el manual para el diagnóstico de la Junta de Andalucía, la **natalidad y mortalidad** que presenta el municipio se concreta en los siguientes datos según SIMA:

Nacimientos por sexo del recién nacido

Año	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2023			
Nº	117	107	224
%	52,23	47,77	100,00

En cuanto a la población **extranjera**, alcanza total de 583, de los cuales 269 son hombres y 314 mujeres, suponiendo esto un 8,73% de toda la población del municipio.

Estadísticas consultadas nos indican un leve descenso de la **fecundidad** y un saldo migratorio ligeramente positivo en los últimos años, esto se refleja en un escaso potencial de crecimiento natural de la población, con el consiguiente envejecimiento demográfico. Si se sigue en esta tendencia y la inmigración desciende, es posible una desaceleración del crecimiento de la población que tendrá repercusiones en el desarrollo económico del municipio. Aun así la evolución de la

población sigue las mismas líneas de desarrollo reflejadas en la provincia de Jaén y en Andalucía, con valores ligeramente inferiores.

Las tasas de **mortalidad** llevan mucho tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor y con posibles dificultades para garantizar el relevo generacional.

Respecto a la mortalidad de los menores de 0 a 19 años, no aparece ningún menor durante 2023 (SIMA).

El análisis de la situación digital de Andújar es fundamental para determinar su estrategia de futuro y modernización como ciudad. Para ello es necesario analizar la situación de los hogares andujareños, la digitalización de sus empresas y los servicios que ofrece el Ayuntamiento relacionado con las TIC.

Los datos del INE reflejan que el porcentaje de hogares con conexión a internet en Andújar son superiores a la media de la provincia de Jaén. No obstante, aún existen más hogares sin acceso a internet en Andújar que con acceso. En cambio, los valores medios de los hogares andaluces apuntan más hogares con acceso a internet frente a los que carecen de ello (un 53,5%). Estas cifras reflejan la importancia de seguir trabajando en aras de la formación y alfabetización digital.

Aspectos Económicos:

Su actividad económica está más diversificada que su entorno, concentrando el sector servicios la mayor tasa de actividad, en

torno al 65%, dentro del cual destacan el comercio, los servicios profesionales, la restauración, y en menor medida, el turismo. La agricultura, aunque con un porcentaje muy inferior al resto de localidades de su entorno, tiene un importante impacto en la economía local debido, fundamentalmente, a la campaña de la aceituna. En el sector ganadero destaca la apicultura, entre otros sectores con menor representación, por ser Andújar el segundo mayor productor de miel de Andalucía.

Respecto a la oferta de demanda y empleo, encontramos los siguientes datos según fuentes de ARGOS:

	Personas Demandantes de Empleo		
	Hombres	Mujeres	Total
dic-24	1.470	3.200	4.670
ene-25	1.656	3.304	4.960

Demandantes por sector de actividad económica

Sector	HOMBRE	MUJER
	Demandantes	Porcentajes
	Demandantes	Porcentajes

AGRICULTURA Y PESCA	368	25,03%	490	15,31%
CONSTRUCCION	181	12,31%	61	1,91%
INDUSTRIA	108	7,35%	260	8,13%
SERVICIOS	706	48,03%	2.126	66,44%
SIN EMPLEO ANTERIOR	107	7,28%	263	8,22%
Total	1.470	100,00%	3.200	100,00%

Fuente: ARGOS: diciembre de 2024.

En relación a los índices de paro de nuestra localidad, y siguiendo la misma fuente, se percibe la siguiente situación:

	Personas Paradas Registradas		
	Hombres	Mujeres	Total
dic-24	808	2.056	2.864
ene-25	829	2.095	2.924

El tejido empresarial arroja los datos siguientes, según ARGOS:

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
---------------	------------------	-----------------------	------------------	-----------------------	------------------	-----------------------

AGRICULTURA Y PESCA	495	16,22	22.510	35,79%	108.175	14,83%
CONSTRUCCION	251	8,23	3.991	6,34%	63.869	8,76%
INDUSTRIA	207	6,78	3.703	5,89%	34.528	4,73%
SERVICIOS	2.098	68,76	32.696	51,98%	522.891	71,68%
Total	3.051	100,00	62.900	100,00	729.463	100,00
		%		%		%

El paro registrado, siguiendo la misma fuente ARGOS, es:

Sexo	Municipio	Provincia	Andalucía
HOMBRE	808	11.386	246.499
MUJER	2.056	24.407	388.340
Total	2.864	35.793	634.839

Paro registrado por sexo y edad

Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Paro	Total Porcentaje
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje		
Menor de 20	17	2,10%	20	0,97%	37	1,29%
De 20 a 24	62	7,67%	88	4,28%	150	5,24%
De 25 a 29	65	8,04%	146	7,10%	211	7,37%
De 30 a 34	77	9,53%	196	9,53%	273	9,53%
De 35 a 39	58	7,18%	173	8,41%	231	8,07%

De 40 a 44	63	7,80%	214	10,41%	277	9,67%
De 45 a 49	78	9,65%	280	13,62%	358	12,50%
De 50 a 54	116	14,36%	285	13,86%	401	14,00%
De 55 a 59	135	16,71%	339	16,49%	474	16,55%
60 0 más	137	16,96%	315	15,32%	452	15,78%
Total	808	100,00%	2.056	100,00%	2.864	100,00%

Paro registrado por sexo y nivel formativo

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Paro	Total Porcentaj e
	Par o	Porcenta je	Par o	Porcenta je		
Sin estudios	5	0,62 %	23	1,12%	28	0,98%
Estudios primarios incompletos	106	13,12 %	196	9,53%	302	10,54%
Estudios primarios completos	41	5,07 %	99	4,82%	140	4,89%
Estudios secundarios	538	66,58 %	1.429	69,50%	1.967	68,68%
Estudios postsecundarios	118	14,60 %	309	15,03%	427	14,91%
Total	808	100,00%	2.056	100,00%	2.864	100,00%

Paro registrado por sexo y sectores de actividad

Sector	HOMBRE		MUJER		Paro	Total Porcentaje
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje		
AGRICULTURA Y PESCA	160	19,80%	222	10,80%	382	13,34%
CONSTRUCCION	100	12,38%	50	2,43%	150	5,24%
INDUSTRIA	56	6,93%	193	9,39%	249	8,69%
SERVICIOS	414	51,24%	1.365	66,39%	1.779	62,12%
SIN EMPLEO ANTERIOR	78	9,65%	226	10,99%	304	10,61%
Total	808	100,00%	2.056	100,00%	2.864	100,00%

Dimensión: datos educación.

La Educación ha sido siempre la base para el desarrollo humano, cívico y profesional de todas las generaciones. Un paso imprescindible para la mejora social y cultural del mundo en el que vivimos.

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Andújar viene apostando desde hace casi tres décadas por la educación y formación en nuestra ciudad. Logros tales como “Ciudad Amiga de la Infancia”, por parte de **UNICEF en 2004**, y el Premio **EDUCACIUDAD 2016** son el reflejo de un compromiso con el ámbito de la formación de la Infancia y la Adolescencia que se extiende más allá de la escolarización obligatoria. Desde todos y cada uno de los ámbitos de actuación

pertenecientes al municipio de Andújar, abocamos por una educación global, continua y diversa en alternativas que abarquen todos los grupos de edad, esto es, una educación permanente para no cesar en la formación y enriquecimiento de nuestros ciudadanos/as.

A la hora de analizar la situación de partida de un municipio en relación con los ámbitos de educación, resulta necesario conocer el nivel de formación de la población en general y la población en edad de escolarización. Gracias a ello, nos podemos hacer una idea de los porcentajes con los que se está trabajando y del número de personas en las que incidimos.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la población de Andújar está repartida, en tantos por ciento, de la siguiente forma en relación a la distribución de estudios:

	Educación primaria	1ª etapa de educación secundaria (ES)	2ª etapa de ES: Bachillerato	2ª etapa de ES: enseñanzas orientadas profesional	Formación profesional de grado superior	Grado universitario: diplomatura	Grado universitario: licenciatura	Máster
Total								
Ambos sexos	4,2	29,0	17,3	11,4	11,5	10,1	9,2	7,3

Hombres	4,1	31,6	17,3	11,8	12,4	8,1	8,4	6,3
Mujeres	4,3	26,4	17,3	11,0	10,5	12,2	10,0	8,3
De 18 a 24 años								
Ambos sexos	1,5	21,8	39,7	14,7	11,6	7,0	1,5	2,1
Hombres	2,2	24,5	37,4	16,6	12,2	4,5	1,4	..
Mujeres	..	18,9	42,2	12,6	11,0	9,6	1,6	3,0
De 25 a 34 años								
Ambos sexos	3,2	19,2	12,6	12,4	16,1	14,1	7,1	15,2
Hombres	2,8	22,6	13,3	12,9	18,2	12,4	5,9	11,8
Mujeres	3,6	15,8	11,8	11,9	13,9	15,8	8,4	18,7
De 35 a 44 años								
Ambos sexos	3,6	23,5	14,3	12,7	13,1	11,2	11,7	10,0
	3,7	27,3	14,6	13,2	14,4	7,8	11,1	8,0

Hombres								
Mujeres	3,5	19,9	14,0	12,2	11,7	14,4	12,2	12,0
De 45 a 54 años								
Ambos sexos	4,2	29,2	14,9	11,0	12,5	10,2	12,0	6,1
Hombres	4,3	33,2	13,6	11,2	13,1	8,4	11,0	5,2
Mujeres	4,1	25,1	16,1	10,8	11,9	12,0	13,1	6,9
De 55 a 69 años								
Ambos sexos	6,2	40,9	15,5	9,1	6,9	8,3	9,3	3,9
Hombres	5,8	41,6	16,5	8,6	7,2	6,8	8,6	4,7
Mujeres	6,5	40,3	14,5	9,4	6,5	9,7	9,9	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Centrándonos en la población infantil, de 0 a 18 años, los datos de la población escolarizada en el municipio de Andújar en el curso 2023-2024, y según datos de la Concejalía de Educación, son:

Número de niños y niñas de 0-17 años desagregados por sexo en:

- Educación infantil: - 0-3 años: 375 - 3-5 años: 844
- Educación primaria: 2.010
- Educación Secundaria: 1.550
- Bachillerato: 576
- C.F. Grado Medio y Superior: 1.084
- Formación Profesional Básica: 19

Número de plazas de escuelas infantiles concertadas y privadas (0-3 años): 552 plazas (39 unidades).

Número de niños y niñas de 0-17 años en Educación Especial o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y tipo de recursos del que disponen:

Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo (NEAE) en la localidad de Andújar.

El alumnado NEAE incluye:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.

- Alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Alumnado de compensatoria.
- Alumnado de altas capacidades intelectuales.

Los datos indican lo siguiente:

- IES 315 alumnos/as.
- CENTROS CONCERTADOS 488 alumnos/as.
- CEIP 327 alumnos/as.

En cuanto a los recursos específicos para este alumnado son:

- Profesorado de pedagogía terapéutica.
- Profesorado de audición y lenguaje.
- Profesorado de compensatoria.
- PTIS Personal Técnico de Integración Social.

Número de niños y niñas de 0-17 años en situación de absentismo o fracaso escolar. Diferenciación por tipos de colegio, barrios, protocolos de absentismo a seguir.

Etapas/Ciclos	Total	% Total
Infantil	6	9,52
Primaria	10	15,87
Secundaria	47	74,6

Total	63	100
--------------	-----------	------------

En relación al sexo de alumnos/as absentistas:

Sexo	Total	% sexos
Niños	30	47,62
Niñas	33	52,38
Total	63	100

La evolución de los casos de absentismo a lo largo del curso, por trimestres (TR), se puede ver en la siguiente tabla:

	Curso 2023-2024	1 TR	% TR	1 2 TR	% TR	2 % TR	2 3 TR	% TR
Total alumnos Infantil	842	8	0,95	1	0,12	0,56	3	0,36
Total alumnos Primaria	2036	7	0,34	3	0,15	1,14	9	0,44
Total alumnos ESO/Bachiller	3244	64	1,97	46	1,42	2,23	22	0,68
Total	6122	79	1,29	50	0,82	1,63	34	0,56

Recursos y programas específicos destinados al apoyo de niños y niñas con problemas de integración en el sistema educativo: aulas de estimulación temprana, Escuelas de Verano (públicas y privadas), centro de educación especial, escuelas de segundas oportunidades.

*** PROGRAMA EDUCATIVO: ESCUELA DE VERANO 2024**

- TOTAL DE PLAZAS ORDINARIAS: alrededor de 200 alumn@s a lo largo de todo el periodo estival.
- TOTAL DE PLAZAS NEAE: 16 alumn@s a lo largo de todo el periodo estival. El Aula Específica cuenta con los siguientes recursos humanos:

Coordinador/a: Se encarga de atender a padres y coordinar a su equipo de educadores/as descubriendo sus necesidades para que éstos se dediquen plenamente al grupo de niños/as a su cargo. El/la coordinador/a atiende cualquier demanda y será el nexo de unión entre los padres y la dirección de los talleres de estimulación.

Profesionales especializados: Cada grupo de niños/as cuenta:

- 1 psicóloga
- 1 logopeda

- 1 fisioterapeuta de referencia que permanecerán a cargo de dicho grupo durante todos los talleres. Son los encargados/as de desarrollar el proyecto de juegos, talleres y dinámicas del programa.

Monitores/as: Cada grupo de niños/as tendrá un monitor que servirá de apoyo al profesional especializado.

Colegios diseminados con necesidad de mayor recurso: CP “RURAL GUADALQUIVIR”

Número de AMPAS: 18

Número de Asociaciones educativas: 4

RECURSOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD:

➤ *Centros de Educación Infantil de 0-3 años (11)*

- C.E.I. Teo
- C.E.I. El Ratoncito Pérez
- C.E.I. Los Romeros
- C.E.I. La Tata
- C.E.I. San Rafael
- C.E.I. Los Picapiedras
- C.E.I. Cinco Lobitos
- C.E.I. Santo Rostro
- C.E.I. El Cole
- C.E.I. Madre del Divino Pastor.

➤ *Centros de Educación Infantil y Primaria (14)*

- C.E.I.P Capitán Cortés. Aula matinal y comedor.
- C.E.I.P Francisco Estepa. Aula matinal y comedor.
- C.E.I.P Cristo Rey. Aula matinal y comedor
- C.E.I.P Félix Rodríguez de la Fuente.
- C.E.I.P Ruiz de Gordo.
- C.E.I.P Isidoro Vilaplana. Aula matinal y comedor
- C.E.I.P San Bartolomé.
- C.E.I.P San Eufrasio. Aula matinal y comedor
- C.E.I.P Rural “Guadalquivir”
- EE.PP Sagrada Familia. Aula matinal y comedor
- C.C Divino Pastor. Aula matinal y comedor
- C.C Inmaculada Concepción. Aula matinal y comedor
- C.C Virgen de la Cabeza. Aula matinal y comedor
- C.C Virgen del Carmen.

➤ *Centros de Educación Secundaria (7)*

- I.E.S Nuestra Señora de la Cabeza
- I.E.S Jándula
- I.E.S Sierra Morena
- EE.PP Sagrada Familia
- C.C Madre del Divino Pastor
- C.C Inmaculada Concepción “La Salle”
- C.C Virgen de la Cabeza

El municipio también cuenta con las siguientes enseñanzas especiales:

- *Conservatorio profesional de Música “Juan de Castro”*
 - Departamento de Cuerda
 - Departamento de Piano y Guitarra
 - Departamento de Viento
- Escuela Oficial de Idiomas
- Escuela Municipal de Música” Maestro Vera Mefre”

Por otra parte, desde la Entidad Local se cuenta más de 100 programas y acciones dirigidas a la infancia, adolescencia y demás población educativa. Participan la totalidad de los centros que conforman la red de la localidad, tanto en horario lectivo como actividades complementarias al currículo escolar, como de la mano de las AMPAS en horario no lectivo. Estos programas son:

- PROGRAMA A “LOS LIBROS SON MIS AMIGOS”
- PROGRAMA B “LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE ANDÚJAR”
- PROGRAMA C “¿QUÉ SERVICIOS HAY EN MI CIUDAD?”
- PROGRAMA D “ANDÚJAR MEDIOAMBIENTAL”
- PROGRAMA E “INFANCIA Y COEDUCACIÓN”
- PROGRAMA F “ANDÚJAR SALUDABLE”
- PROGRAMA G “SOMOS EUROPEOS”
- PROGRAMA H “ANDÚJAR EDUCATIVA”

Dimensión: datos salud.

El municipio forma parte de la Red de Acción Local en Salud (RELAS). En cuanto a activos en Salud, en el ámbito sanitario, Andújar cuenta con 2 centros de Salud y un Hospital Comarcal. En cuanto a atención específica sanitaria para menores, está dentro del Servicio Andaluz de Salud, con un hospital que engloba todos los servicios sanitarios concretos para la infancia.

Siguiendo el **manual de la Junta de Andalucía** para la elaboración de los planes locales de infancia y adolescencia, los recursos para esta población en relación a la dimensión de salud son los siguientes:

- **Programa municipal Ciudad ante las Drogas.** Programa

desarrollado desde la Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social; en él se desarrollan actividades:

- Destinadas a **hábitos de vida saludable (Forma joven)**;
- **Apoyo programa “Creciendo en Salud” centros escolares programa:** capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, por medio de Ruta de senderismo “Andújar, contagia salud”, charlas preventivas del Consumo de Sustancias Adictivas, charlas preventivas de Salud: estilos de Vida Saludable, autocuidado y accidentabilidad, charlas de educación socio-emocional, Escuela de Padres/Madres con temáticas paralelas a las que se realizan con sus hijos/as y acciones de prevención de consumo de alcohol en fiestas tradicionales de nuestra ciudad Romería y Feria.
- **Días institucionales:**
 - Día Mundial de la Salud.
 - Día Mundial de la Salud Mental.
- **Seguridad Vial:**
 - Existe mayor vigilancia sobre la utilización de elementos de seguridad, control de alcoholemia y otros estupefacientes los fines de semana, cercanos a las zonas de ocio.

- Como datos relevantes e interesantes que favorecen diversas actividades y aprendizajes en grupos de edades reducidas, cabría destacar:
 - Parque Infantil de Tráfico (C/ Enrique Moya Pérez), dónde se realizan acciones formativas con escolares desde hace más de 3 décadas.
 - “Cinturón Verde” de Andújar por donde discurre carril bici dispuestos por toda la zona urbana del municipio.

El municipio cuenta con el programa **“Localiza Salud”**: una aplicación informática sencilla que visualiza recursos y actividades que contribuyen a la salud y bienestar en los municipios adheridos a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS (EPSP). Todos los municipios del programa elaboran su mapa de recursos para mejorar los estilos de vida de su población.

En relación a los datos de mortalidad y natalidad, en el apartado de “datos socio demográficos”, ya se exponen.

Dimensión: datos deporte.

Consultados los datos de la propia Concejalía de Deportes, encontramos que el número de clubs y asociaciones deportivas en los que se encuentra la franja de edad de 0 a 17 años es de 25.

Siendo el número de Escuelas Deportivas Municipales de 6. El número de equipos es de 61, con un número de menores de aproximadamente 900. De los 25 clubs, 10 son de asociaciones privadas, mientras que 15 son subvencionados por la propia entidad local.

En relación a los programas deportivos para menores discapacitados, la entidad local cuenta con un programa para el año 2025 específico para estos menores, lo que supone un 16,66% en relación a las 6 Escuelas Deportivas.

Respecto a las infraestructuras deportivas que los menores y adolescentes utilizan, encontramos que la localidad cuenta con:

- 5 instalaciones deportivas,
- 2 campos de fútbol,
- 1 piscina municipal,
- 1 pista de atletismo,
- 3 pabellones polideportivos,
- 1 pabellón de usos múltiples.

✓ Polideportivo

- Pabellón Cubierto con capacidad de 965 espectadores en gradas, y elementos deportivos para la práctica del baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol y demás

- deportes en pista cubierta, así como vestuarios y baños acondicionados al efecto.
- Gimnasio cubierto con capacidad de 150 espectadores en asientos, y elementos deportivos para la práctica de deportes en pista cubierta, y para clases de mantenimiento físico.
 - Dos Pistas de Tenis.
 - Cinco Pistas de Pádel.
 - Piscina al aire Libre Municipal, de apertura en verano.
 - Salas de Usos múltiples para clases de ejercicio físico.
 - Sala de Cardio.
- ✓ Instalación deportiva Santa Úrsula
- Campo de fútbol de césped artificial con capacidad de 1.000 espectadores en gradas.
 - Piscina de chapoteo al aire libre de 8 x 7 m.
- ✓ Instalación deportiva en Polígono Puerta de Madrid
- Campo de fútbol de albero.
 - Pista Polideportiva de slurry de 44 x 22 m.
- ✓ Pabellón Cubierta la Paz
- Pabellón cubierto de 45 x 24 m, con capacidad para 500 personas, de pavimentos intético y dotado de vestuarios y almacenes.
 - Pista Polideportiva de slurry de 44 x 22 m.

- ✓ Pista skate en las Vistillas

- ✓ Pista polideportivo en La Ropera
 - Pista polideportiva de 44 x 22 m, con equipamiento para baloncesto, fútbol sala, tenis, balonmano.

- ✓ Pista polideportiva en San José de Escobar
 - Pista polideportiva de 44 x 22 m, con equipamiento para baloncesto, fútbol sala, tenis, balonmano.

- ✓ Pista polideportiva en Los Villares
 - Pista cerrada polivalente de slurry y campo de fútbol-7.

- ✓ Pista polideportiva en Vegas de Triana
 - Pista cerrada polivalente de slurry.

- ✓ Instalaciones en Llanos del Sotillo
 - Pista de Tenis.
 - Campo de fútbol-7 de 60 x 35 m.

- Instalaciones privadas:

- ✓ Complejo Deportivo Mafema Andújar
 - Piscina al aire libre y otra de chapoteo con 3

toboganes.

-2 Pistas de pádel de metacrilato.

-5 Pistas de pádel de muro.

✓ Complejo Deportivo Club de Pádel Andújar

-2 Pistas de pádel de metacrilato al aire libre.

- 3 Pistas de pádel de metacrilato cubiertas.

- Estadio municipal, con campo de fútbol de césped natural, y pista de atletismo de 8 calles y 400 metros de cuerda, con capacidad de 3.067.

Dimensión: datos seguridad y protección.

Siguiendo el manual de la Junta de Andalucía respecto a esta dimensión, dicho manual establece como indicadores de diagnóstico los siguientes:

- Porcentaje de niños y niñas de 0-17 años que viven en situación de riesgo o exclusión social.
- Porcentaje que han sufrido situación de maltrato. Tipologías de maltrato. De quién proviene.
- Porcentaje de niños y niñas de 0-17 años objetos de intervención por parte de SS.CC y/o ETF.
- Recursos y programas específicos destinados al apoyo de menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión social: (Programa de refuerzo de la alimentación infantil en centros educativos, Ayudas económicas familiares, etc.).
- Número menores en situación de dependencia.

A continuación se exponen los datos en relación a esta dimensión de la Concejalía de Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social.

Porcentaje de niños y niñas de 0-17 años que viven en situación de riesgo o exclusión social.

En relación a este dato, si se tienen presentes los indicadores de las casos que los Servicios Sociales Comunitarios han procedido a la apertura de un plan de intervención familiar, así como los datos del Equipo de Tratamiento Familiar, las ayudas

económicas familiares, las ayudas de emergencia social y los programas de apoyo a la alimentación.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios, el número de casos en los que se ha estado interviniendo desde hace cuatro años han sido de 156 casos en los que había menores y se ha procedido a la apertura de un plan de intervención. Si se tienen presentes los datos el informe de “Población municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía”, del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, en el que se dice que la población menor de 17 años es de 6.049 menores, y se tienen en cuenta una media de dos menores por familia, encontramos unos 216 menores, lo que da un porcentaje de 3,75% de la población menor de 17 años ha tenido un plan de intervención abierto.

Por otro lado, desde el Equipo de Tratamiento Familiar, el número de menores sobre los que se ha intervenido durante los cuatro años anteriores ha sido de 110, lo que supone un 1,81% respecto a la población total.

En relación a los programas de alimentación (SYGA) entre otros, encontramos un total de 57 menores (28 niños y 29 niñas) lo que supone, respecto a la población total de menores de 17 años un 0,94%, partiendo de los datos que aporta el informe de “Población municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia

en Andalucía”, del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, siendo 6 centros escolares los que disponen de comedores escolares.

Porcentaje de menores que han sufrido situación de maltrato.
Tipologías de maltrato. De quién proviene.

En relación a los menores que han sufrido maltrato, cabe destacar que han sido todas las familias que se han derivado al ETF; esto supone que durante cuatro años han sido derivados un total de 110 menores, lo que indica un porcentaje del 1,81% respecto al total de la población.

Principalmente el tipo de maltrato ha sido por negligencia a la hora de cubrir las necesidades afectivas y físicas de los menores por parte de los progenitores.

Porcentaje de niños y niñas de 0-17 años objetos de intervención por parte de SS. SS. CC. y/o ETF.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios, el número de casos en los que se ha estado interviniendo desde hace cuatro años han sido de 156 casos en los que había menores y se ha procedió a la apertura de un plan de intervención. Si se tienen presentes los datos el informe de “Población municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía”, del

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, en el que se dice que la población menor de 17 años es de 6.049 menores, y se tienen en cuenta una media de 2 menores por familia, encontramos unos 216 menores, lo que da un porcentaje de 3,75% de la población menor de 17 años ha tenido un plan de intervención abierto.

Por otro lado, desde el Equipo de Tratamiento Familiar, el número de menores sobre los que se ha intervenido durante los cuatro años anteriores ha sido de 110, lo que supone un 1,81% respecto a la población total.

Recursos y programas específicos destinados al apoyo de menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión social: (Programa de refuerzo de la alimentación infantil en centros educativos, Ayudas económicas familiares, etc.).

Desde el punto de vista de los programas específicos para apoyo a menores en situación de riesgo, encontramos los siguientes programas:

- Ayudas de emergencia social.
- Ayudas económicas familiares.
- Programa de refuerzo de la alimentación.
- Colaboraciones con entidades sociales.
- Comedores escolares.

- Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia Infantil-LOPIVI.
- Escuela de Familias.
- Programa de Absentismo Escolar.

Todos estos programas favorecen la reducción de riesgo de los menores y son puestos en marcha desde la Entidad Local.

Número menores en situación de dependencia.

En relación al número de menores en situación de dependencia, según datos de la Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social, el número de menores en situación de dependencia a fecha de marzo de 2025 es el siguiente:

- Hay 85 menores con expediente de dependencia activo.
- De estos 85, 81 tienen el expediente resultado favorablemente.
- En trámite hay 1.
- Y en gestión-valoración, hay 3.

Dimensión: Participación infantil y adolescente.

La entidad local cuenta con los siguientes órganos de participación educativa:

A) El Consejo Escolar Municipal sigue siendo el principal órgano de coordinación y dinamización entre el ámbito educativo formal y no formal, asesorando la política educativa del municipio. Es un órgano de participación democrática en la programación y control de la enseñanza no universitaria por parte de la comunidad local.

Está constituido por:

- a) La persona que ostente la Alcaldía-Presidencia de la Corporación Municipal o persona en quien delegue, que presidirá el Consejo Escolar Municipal.
- b) Dos representantes de la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, designados a propuesta de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.
- c) Seis miembros del profesorado del municipio, entre los diferentes niveles de enseñanza existentes en el municipio, nombrados a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales en proporción a su representatividad en el ámbito electoral al que corresponda el municipio y distribuidos proporcionalmente entre profesores de Centros Públicos y, en su caso, privados sostenidos con fondos públicos.
- d) Tres madres o padres del alumnado o personas que ejerzan la tutela del alumnado, nombrados a propuesta de las asociaciones de padres y madres de Centros públicos y privados, en su caso, en proporción a su representatividad, en cuanto al número de afiliados, y distribuidos proporcionalmente entre madres y padres del alumnado de centros públicos y, en su caso, privados sostenidos con fondos públicos.
- e) Tres miembros del alumnado, nombrados a propuesta de las Juntas de Delegados y Delegadas del Alumnado de los centros docentes públicos y privados concertados del municipio con mayor número de alumnas y alumnos.
- f) Una persona representante del Personal de Administración y Servicios de la Administración Educativa, nombrada a propuesta de sus asociaciones u organizaciones sindicales más representativa.

g) La Concejala Delegada o Concejal Delegado responsable del área de educación del Ayuntamiento.

h) Una persona titular de Centros privados sostenidos con fondos públicos, en su caso, nombrada a propuesta de las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza en proporción a su representatividad.

i) Una directora o director de centro docente público y una directora o director de centro docente privado concertado del municipio, designados por la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación. De no existir centro privado concertado en el municipio, los dos directores serán de centros docentes públicos.»

B) Consejo Local Infantil. Tiene por finalidad, promover la participación de los menores en la vida municipal, a través de los cauces apropiados. El Consejo está compuesto por:

- 18 niños y niñas de los distintos centros educativos, de edades comprendidas entre 11 y 14 años.
- La Presidenta del Consejo Local Infantil.
- Un Concejal por cada grupo político de la Corporación.
- Director de Centro Educativo.
- Representante del AMPA.
- La Secretaria del Consejo Local Infantil.

Desde el Consejo Local se ha procedido a aplicar la encuesta de satisfacción en las dos sesiones realizadas, de lo cual se han tenido presentes los resultados emitidos por los menores.

C) Consejo Municipal de AMPAS. El Consejo Municipal de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado de Andújar es un órgano consultivo y de participación sectorial, creado por el Ayuntamiento de Andújar, con la voluntad de garantizar la participación ciudadana en las materias que afectan directamente a la calidad en la prestación de los servicios de carácter educativo, en el municipio de Andújar.

Dimensión: Ocio y tiempo libre.

PATRIMONIO CULTURAL

Andújar cuenta con un importante Patrimonio Cultural, los edificios más emblemáticos y atractivos para el sector turístico que se pueden visitar son:

- Muralla Almohade
- Antiguo Concejo Medieval
- La Torre del Reloj
- Iglesia de Santa María la Mayor
- Iglesia de San Miguel
- Casa de Comedias y Cabildo
- Iglesia de San Bartolomé
- Casa Palacio de los Gómez y Valdivia
- Fuente Barroca
- Fuente Sorda
- Casa de los Coello de Portugal
- Palacio Sirviente de Mieres
- Iglesia de Santiago
- Convento de los Jesuitas
- Casa Cuna

El Ayuntamiento de Andújar, a través de su Área de Cultura, gestiona las siguientes entidades de carácter cultural:

- Casa Municipal de Cultura (el edificio cuenta con sala de exposiciones, biblioteca, salón de actos, sala de formación y sala de estudio 24 horas).
- Biblioteca Municipal Antonio Machado.
- Biblioteca Municipal Alcalá Venceslada.
- Sala de Exposiciones en Casa Municipal de Cultura.
- Teatro Principal de Andújar.
- Puntos de lectura en las diferentes pedanías del municipio.

Desde el área de Cultura, se organiza y coordina un gran número de espectáculos en el municipio y actividades culturales al aire libre, fomentando la afición por el teatro, música y artes plásticas como medio de expresión cultural.

Destacamos una amplia y variada programación propia anual de calidad que se desarrolla en el **Teatro Principal**, y que responde a la demanda de la ciudadanía. Dentro de la programación de teatro, se desarrollan diversas representaciones profesionales de teatro escolar dirigidas exclusivamente a los Centros Educativos, como “*La Semana Escolar de Teatro Infantil*” programada para los días 25, 26 y 27

de marzo con motivo del *Día Internacional del Teatro* (27 de marzo).

Por su parte, los **certámenes y concursos** cobran cada vez más repercusión en el ámbito cultural, pudiendo destacar:

- Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre "*Luis Aldehuela*" con un presupuesto destinado a premios de 10.200,00€.
- Certamen Nacional de Baile y de Cante "*Jóvenes Flamencos*", contando la última edición con tres premios en la categoría de baile y tres en la de cante.
- Certamen Internacional de Relato Breve "*José Toral y Sagrista*". Donde el Ayuntamiento de Andújar, a través de su Área de Cultura.
- Bienal de Escultura y Arquitectura "*Antonio González Orea*".

Además, el Área de Cultura sigue apostando por el desarrollo y promoción del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, llevando a cabo la organización de varios espectáculos y actividades culturales, fomentando la divulgación artística musical. Dentro del **Programa Flamenco** contamos con el Gazpacho Flamenco y el Galardón Flamenco "Rafael Romero" en cuya última edición se homenajeó a la artista Esperanza Fernández.

Igualmente, se lleva a cabo la organización de **diversas actividades culturales** como:

- Ruta de los patios (conciertos de música de cámara al aire libre en época estival, en las zonas más emblemáticas de nuestro municipio).
- Presentaciones de libros.
- Talleres Socioculturales (pintura, cerámica, recuperación de la artesanía, decoración de interiores, cuentacuentos, animación a la lectura, corte y confección, etc).
- Congresos y eventos puntuales como el desarrollo del Congreso Internacional “El Origen del Regionalismo en la Europa Contemporánea”.
- Festival de las Artes Escénicas en las pedanías.
- Cuentacuentos infantiles y juveniles enmarcados en el Día del Libro Infantil y Juvenil.
- Sorteo de un libro entre las mejores reseñas bibliográficas por el Día Internacional del Libro.
- Encuentro literario con los Premio Planeta 2021 Carmen Mola y entrevista por Jesús Vigorra.

Por su parte, los **museos** representan un papel fundamental en la atracción turística del municipio y elevan su marcado carácter histórico-cultural. Entre ellos, podemos destacar el Museo Arqueológico Profesor Sotomayor, Museo de Artes Plásticas “Antonio González Orea”, Museo de Esculturas Abstractas “Fuentes del Olmo”, Centro de Interpretación de la Cerámica “Jardín del Alfarero” y Museo Mariano “Virgen de la Cabeza”.

Económicamente, el Área Municipal de Cultura cuenta con el siguiente **presupuesto** anual relacionado con la programación y actividades culturales (datos presupuesto 2025, sin contar el destinado para los siguientes conceptos: sueldos funcionarios, mobiliario o mantenimiento de edificios, recursos electrónicos, gastos de imprenta, convenios, subvenciones, SGAE, y diversos suministros):

- 65.000,00€ Programación Teatro.
- 40.000,00 Programación Cultura.
- 7.100,00€ Recursos Bibliotecas.
- 25.100,00€ Programa Flamenco.
- 19.200,00€ Certámenes y Concursos.

Dimensión: Medio ambiente.

El clima en Andújar es cálido y templado propio del mediterráneo. El invierno es la estación más lluviosa. La clasificación del clima según la clasificación climática mundial de Köppen-Geiger es “Csa”, es decir, “Mediterráneo de verano cálido”. La temperatura media anual en Andújar se encuentra a 17,9 °C. La precipitación media es de 490 mm al año. El mes más seco es julio, con 3 mm y el más lluvioso marzo con 72 mm. Julio es el mes más caluroso del año con un promedio de 28,2 °C. El mes más frío del año es de 9.0 °C en el medio de enero. La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 69 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 19,2°.

En Andújar existen 135 parques y zonas verdes. La ciudad tiene una ratio de 10 m² de zonas verdes por habitante, en línea con la ratio sugerida por la Organización Mundial de la Salud de entre 10 y 15 m². Además, Andújar cuenta con un pulmón del municipio en el Parque Natural Sierra de Andújar, lo que completa una buena distribución y accesibilidad de las zonas verdes urbanas, aunque antiguas y poco usadas en algunos casos como los parques de "los emperadores". Esto no impide que dichas zonas presenten deficiencias de equipamiento y accesibilidad, tal y como se ha señalado anteriormente.

Otra ratio de referencia ofrecida por la Unión Europea establece una proximidad recomendada de menos de 200 metros entre la vivienda de un ciudadano y una zona verde. En el caso de Andújar, esta ratio se cumple para el 80% de la ciudad. Sin embargo, el 15% restante estaría muy lejos de cumplirlo, razón por la que la media de la ciudad está en 300 metros (un 50% más de lo establecido por la UE).

Siguiendo el manual para el diagnóstico y los planes locales de infancia, los indicadores que contempla dicho manual hacen referencia a:

- Número de centros que tienen huertos escolares. En el caso de Andújar, en el año 2024, el número de centros con huertos escolares ubicados de manera permanente (en terreno) fueron un total de 2.

Después se trabajó en un total de 6 centros, realizando los huertos en cajas de la fruta para llevarlos a casa. En total se realizaron un total de 27 talleres sobre huerto, alcanzando a un total de 449 alumnos y alumnas.

- Número de centros con programas sobre reciclaje: en el año 2024 el número de centros con talleres dedicados al reciclaje fueron 8 centros, con un total de 35 talleres y 671 alumnos y alumnas alcanzados.

- Número de centros con programas de energía limpia: en el año 2024 se llevaron a cabo en 2 centros, un total de 2 talleres llegando a un total de 48 alumnos y alumnas.

Dimensión: Servicios Sociales.

Para esta dimensión, los parámetros que se han usado para la realización del diagnóstico han sido:

- a) Porcentaje de niños y niñas de 0-17 años en riesgo de pobreza y/o exclusión.
- b) Número de niños y niñas de 0-17 años víctimas de violencia en el ámbito familiar.
- c) Número de niños y niñas de 0-17 años de nacionalidad española considerados en situación de riesgo por los servicios sociales del GL.

Los datos que se reflejan en este apartado son datos propios de la Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social.

Porcentaje de niños y niñas de 0-17 años en riesgo de pobreza y/o exclusión.

Se suele considerar “riesgo de pobreza y/o exclusión social”, cuando una persona se encuentra en, al menos, una de estas situaciones:

- 1) Por debajo del umbral de riesgo de pobreza (ingresos anuales por debajo de un umbral de renta concreto que se fija tomando como referencia el 60%).
- 2) Sufriendo privación material severa.
- 3) Hogares con intensidad de empleo baja o nula.

Partiendo de estos supuestos, los datos que aparecen en este apartado proceden de los programas cuyos objetivos es reducir el nivel de pobreza en la población en general y de los menores en particular.

Dichos programas son:

- Ayudas de Emergencia Social.
- Ayudas Económicas Familiares.
- Suministros Vitales.
- Programa de Refuerzo de la alimentación.
- Programa Básico.
- Bono carestía.
- Trabaja en ti.
- Programa Corresponsables.
- Programa ERACIS.
- Refuerzo a los Servicios Sociales Comunitarios-LOPIVI.
- Escuela de Familias.
- Día conmemorativo de la Infancia.

- Día conmemorativo de la Familia.
- Actividades de la Infancia.
- Programa de absentismo escolar.

Todos estos programas y actividades van destinados a reducir el nivel de pobreza o el nivel de exclusión social.

Las ayudas otorgadas derivan de las Ayudas de Emergencia Social y de las Ayudas Económicas Familiares y de Suministros Vitales.

Estos datos indican que, durante el año 2024, se han otorgado:

- a) Ayudas de Emergencia Social: han sido 429 familias perceptoras de Ayudas de Emergencia Social. Esto podría suponer un total de 858 menores, aproximadamente. Teniendo presente que la población de Andújar menor de 18 años es, según, el informe de “Población municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía”, del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, de 6.049 menores de 18 años, encontramos que el 14,18% de los menores han podido reducir su nivel de pobreza.
- b) Ayudas Económicas Familiares: por el número de ayudas otorgadas para reducir el riesgo de los menores, encontramos que el total de familias que recibieron ayudas

fue de 31; estas 31 familias acumulaban un total de 55 menores, 29 niños y 26 niñas, lo que supone el 0,91% respecto a la población total de menores.

c) Suministros vitales: en relación a esta prestación, encontramos 132 familias, lo que nos puede dar un total de unos 264 menores, lo que supone un 4,36% respecto al total de la población menor de 18 años.

Así, teniendo en cuenta estas cantidades, encontramos un total de 1.177 menores, lo que supone un 19,45% del total de la población menor de 18 años que queda cubierta por las necesidades infantiles, reduciendo de esta manera el riesgo de pobreza.

d) Programa de Refuerzo de la Alimentación: En relación a los programas de alimentación (SYGA) entre otros, encontramos un total de 57 menores (28 niños y 29 niñas) lo que supone, respecto a la población total de menores de 17 años un 0,94%, partiendo de los datos que aporta el informe de “Población municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía”, del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, siendo 6 centros escolares los que disponen de comedores escolares.

e) Programa Básico: El Programa Básico está destinado a unidades familiares con menores a cargo, como una ayuda en forma de tarjeta para la compra en determinados

supermercados de alimentos y otros productos de bienes necesarios para llevar un estilo de vida digno y en medidas de acompañamiento por parte de los Servicios Sociales Comunitarios que apoyen la inclusión social.

- f) Bono Carestía: Ayuda económica de 200 euros destinada a apoyar a las unidades familiares andaluzas con menores a cargo, afectadas por la sobrecarga que supone el incremento de precios generalizado de los productos y suministros, en hogares cuyos ingresos anuales en 2022 fueron inferiores a tres veces el IPREM anual vigente.
- g) Trabaja en ti: Servicio para la realización de actividades de intervención socio comunitaria del proyecto “Impulso a la inclusión social: trabaja en ti”. Es un proyecto piloto y de innovación en Servicios Sociales (PRTR). El número de familias sobre las que se está interviniendo es de 50 y el número de menores es de 91; esto supone el 1,51% respecto a la población total de menores del municipio.
- h) “Programa Corresponsables”: programa que pretende articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores y adolescentes hasta los 16 años; sus ejes están relacionados con el empleo, la dignificación y reconocimiento de la experiencia profesional de cuidados y sensibilización en materia de corresponsabilidad. Durante el año 2024 la participación en este programa ha sido de

15 familias que aportaron 27 menores: 15 niñas y 12 niños, lo que supone, respecto al total de menores de la población un 0,44% de los 27 menores y un 0,24% para los niños y un 0,19% para las niñas.

- i) Programa ERACIS: Programa enfocado a la inserción laboral, principalmente, de familias vulnerables. La repercusión sobre los menores de este programa resulta evidente, dado que la formación en un trabajo con el consiguiente aumento de la probabilidad de encontrar empleo, disminuye la exclusión social de los menores. En este programa, el número de Itinerarios abiertos es de 236 y el número de menores que se benefician de este programa es de 142, lo que supone un 2,34% respecto al total de la población menor de 18 años.
- j) Refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios-LOPIVI: Desde el refuerzo a los Servicios Sociales Comunitarios partiendo de la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia Infantil (LOPIVI), el número de menores sobre los que se ha intervenido para reducir el nivel de pobreza o exclusión ha sido de 1.013, incluyendo actividades destinadas a la prevención de la desigualdad social, maltrato infantil y buen trato; estos datos indican que el 16,74% de menores de 18 años se benefician del refuerzo.
- k) Escuela de Familias: intervenciones enfocadas a paliar la exclusión social de los menores por medio de actividades

dirigidas a progenitores que presentan indicadores de riesgo social. En total se ha intervenido con 76 unidades familiares de manera indirecta y con 40 menores de manera directa, lo que supone un 1,25% de la población total de menores de la localidad.

- l) Día conmemorativo Día Mundial de la Infancia: actividades dirigidas a menores y progenitores con el fin de dar a conocer los derechos y deberes de los menores, con el objetivo de igualar a todos los menores en esos derechos y reducir la exclusión social; el total de menores que han participado en la actividad ha sido de 600, lo que supone el 10,16% sobre el total (5.901) de la población menor de 18 años.
- m) Día conmemorativo de la Familia: especialmente enfocado a la igualdad entre familias (600).
- n) Actividades de la Infancia: actividades dirigidas a menores de 15 años en las que se pretende la colaboración entre progenitores y menores, enfocadas a la cooperación entre generaciones. El número de menores sobre los que se realizaron las actividades fue de 30, lo que supone el 0,49% de la población total de menores.
- o) Programa de absentismo escolar: programa especialmente enfocado a la reducción de una de las causas de la exclusión social y a la prevención de que la exclusión se implante en las familias debido al absentismo escolar.

Durante el curso 2023-24, los Servicios Sociales intervinieron en 50 alumnos/as absentistas (el 0,82% del total de menores de 16 años), con 150 intervenciones.

Todos estos programas y actividades están enfocados a paliar las desigualdades sociales; unos proceden de agentes externos y otros dependen directamente de la Entidad Local.

Número de niños y niñas de 0-17 años víctimas de violencia en el ámbito familiar.

Desde el Centro Municipal de Información a la Mujer se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

Desde la intervención global, se abordan las problemáticas que sufren las menores víctimas de violencia de género o bien hijos/as de víctimas de violencia de género con la derivación a los diferentes recursos.

A continuación exponemos indicadores referentes a datos de los últimos años de participación en los diferentes programas:

- Programas de atención a adolescentes víctimas violencia de género - siendo ellas las víctimas directas
 - Denominación del programa: Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género.
 - Se ha tratado a 2 adolescentes y no se ha solicitado derivación al programa en Jaén, sino que han sido atendidas en el área de psicología del CMIM.
- N° de mujeres víctimas de violencia de género con hijos menores de 18 años a cargo
 - Taller de acompañamiento emocional para madres de hijas/os de la violencia de género; el número de mujeres durante el año 2024 que han acudido al CIM ha sido de 136.

Desde el Punto de Encuentro Familiar, durante el año 2024 se ha intervenido con 7 menores que han sufrido violencia familiar, de ahí su derivación al Punto de Encuentro Familiar.

Número de niños y niñas de 0-17 años de nacionalidad española considerados en situación de riesgo por los servicios sociales del GL.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios se procede a la evaluación de menores, con dos objetivos principales: la detección de situaciones de exclusión social y la evaluación de situaciones de maltrato infantil, en sus diferentes clases y niveles. Para ello se evalúa y diagnóstica la familia con unos instrumentos “ac hoc”; si de la aplicación de estos instrumentos se determina que los menores están en una situación de riesgo o de maltrato, los Servicios Sociales Comunitarios intervienen en la modificación de la situación familiar o bien son derivados al Equipo de Tratamiento Familiar.

Desde este planteamiento, los casos en los que se ha detectado una situación de riesgo que ha dado lugar a la derivación al Equipo de Tratamiento Familiar han sido, durante 2024, de 110, lo que supone un 1,81% respecto a la población total.

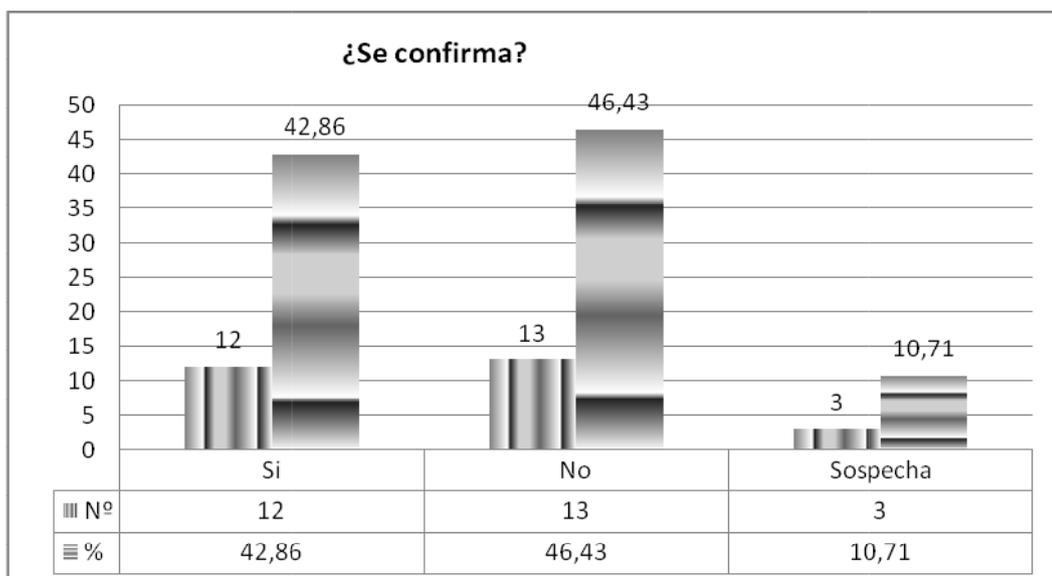
Principalmente el tipo de maltrato ha sido por negligencia, a la hora de cubrir las necesidades básicas; sin embargo, estos 110 casos también llevan implícito el maltrato psicológico, que acompaña a todos los demás tipos de maltrato.

Desde el punto de la recepción de la Hoja SIMIA, durante el año 2024, se produjo la entrada de 28 hojas SIMIA. Los datos

estadísticos que aparecen en el siguiente documento hacen referencia a estos 28 casos.

De estos 28 casos no en todos se confirmó el riesgo y/o maltrato, resultado que:

	¿Se confirma?	
	Nº	%
Si	12	42,86
No	13	46,43
Sospecha	3	10,71
TOTAL	28	100,00



Esto indica que no todos los menores detectados y que presentaban riesgo y/o maltrato infantil (del tipo que sea) procedieron de la propia Hoja SIMIA, sino que también provienen de los Servicios Sociales Comunitarios. Destacar que todos los menores sobre los que se intervino fueron analizados desde el punto de vista del riesgo, resultando, pues, que el 100% de los menores de los que se tuvo conocimiento por los Servicios Sociales fueron cubiertos.

Por otra parte, los Servicios Sociales contemplan la colaboración con el movimiento asociativo de acción social y salud, incluyendo los siguientes agentes:

- CRUZ ROJA. ASAMBLEA LOCAL.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. JUNTA LOCAL.
- ASOCIACIÓN DE SORDOS DE LA COMARCA DE ANDÚJAR (ASOCOAN).
- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE ANDÚJAR Y COMARCA (AFEMAC).
- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y/O T.G.D. “JUAN MARTOS PEREZ”.
- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS PSICOMOTORES “MONTILLA BONO”.
- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CELÍACAS DE JAÉN (APECEJA).

- ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CORAZÓN “CORAZÓN Y ESPERANZA”.
- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA T.E.A DE ANDÚJAR.
- ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR,
- LOGOPÉDICA, PSICOLÓGICA Y FISIOTERAPEUTICA “DIVERSAF” DE ANDÚJAR.
- ASOCIACIÓN DE HIPTERAPIA “PREFERIDA”.
- CÁRITAS INTERPARROQUIAL.
- CRUZ ROJA. DELEGACIÓN LOCAL.
- SAN VICENTE DE PAUL. LAS CONFERENCIAS.
- IGLESIA EVANGÉLICA.
- CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA “MONTILLA BONO”.
- CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA “APROMSI”.
- CENTRO DE PROTECCION DE MENORES MENSAJEROS DE LA PAZ.
- CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES SAN RAFAEL Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.

Dimensión: Movilidad y transporte.

Para esta dimensión, el “Manual para la elaborar planes locales de infancia y adolescencia” de la Junta de Andalucía establece dos criterios principales como indicadores de diagnóstico:

- Kilómetros de carril bici en el casco urbano,
- Kilómetros de carril bici sin coches.

Así, encontramos que la entidad local cuenta con:

- Kilómetros de carril bici en el casco urbano: 3,27 km.
- Kilómetros de carril bici sin coches: 1,91 km.

Dimensión: urbanismo.

Siguiendo el manual de la Junta de Andalucía sobre la elaboración de planes locales de infancia y adolescencia, y en relación al apartado de la elaboración del diagnóstico de la situación de la población infantil y adolescente, este manual considera que para la realización del diagnóstico hay que tener presente los siguientes indicadores:

- Número de polideportivos.
- Número de parques infantiles.

Así pues, se considera que con estas variables, el diagnóstico quedaría definido. Los datos que vienen a continuación provienen de la concejalía de urbanismo.

- Número de polideportivos: la entidad local cuenta con dos polideportivos; uno en el Barrio de la Paz y otro en el Ejido del Puente.
- Número de parques infantiles: en total hay 41 parques para toda la población.

De estos 41, 13 son para edades comprendidas entre los 0 y los 13 años, repartidos por toda la localidad; 13 son para edades entre 13 y 28 años; el resto son específicos para edades comprendidas entre los 29 y 38 años (5).

Por lo tanto, el municipio cuenta con un total de 26 parques para menores de 18 años.

La distribución de los parques con sus elementos de juego es la siguiente:

NOMBRE	ELEMENTOS DE JUEGO
LAGUNILLA	MULTIJUEGO TOBOGAN/COLUMPIO
	PISTA SKATE
PLZ. DE TOROS	BALANCIN DOBLE
PLZ. ALBENIZ	MUELLE BALANCIN CUADRUPLE
	MUELLE SIMPLE (GALLO)
	CAMION ADAPTADO CON RAMPA
	GIRATORIO ADAPTADO

MAESTRO SAPENA	TOBOGAN PEQUEÑO
	MUELLE BALANCIN CUADRUPLE
	MUELLE SIMPLE (SERPIENTE)
CRISTINA SAEZ	TOBOGAN PEQUEÑO
	MUELLE SIMPLE (CABALLO)
	MUELLE BALANCIN 2 ASIENTOS 3 PLAZAS
	JUEGO ESTATICO VERDE
	JUEGO ESTATICO ROJO
	MULTIJUEGO PEQUEÑO
LIDL	TOBOGAN PEQUEÑO
	MUELLE BALANCIN DOBLE
	COLUMPIO DOBLE
CAZORLA	COLUMPIO DOBLE ADAPATADO
	MUELLE SIMPLE (CONEJO)
	MUELLE SIMPLE (CABALLO)
	MUELLE SIMPLE

	(CABALLO)
	BALANCIN DOBLE
	TOBOGAN
RIO BETIS	COLUMPIO DOBLE ADAPATADO
	MUELLE BALANCIN DOBLE
	MUELLE SIMPLE (DELFIN)
	MUELLE SIMPLE (CABALLO)

NOMBRE	ELEMENTOS DE JUEGO
CARLOS CANO	PIRAMIDE ESCALADA CUERDAS
	MULTIJUEGO TOBOGANES/PASARELAS
	COLUMPIO DOBLE PEQUEÑO)

SAN VICENTE DE PAUL	MULTIJUEGO TOBOGAN/PASARELA
	COLUMPIO DOBLE
	MUELLE SIMPLE
	GIRATORIO 4 PLAZAS
ARCO CAPUCHINOS	MULTIJUEGO TOBOGAN/PASARELA
	MUELLE BALANCIN CUADRUPLE
LAS VISTILLAS	MULTIJUEGO TOBOGAN/COLUMPIO
	MULTIJUEGO TOBOGAN/PASARELA
	JUEGO DE ARENA
	COLUMPIO INDIVIDUAL
	MUELLE BALANCIN CUADRUPLE
	COLUMPIO DOBLE
	PISTA BALONCESTO
	PISTA FUTBOL
2 MESAS DE PING-PONG (SOLO UNA)	
ANDUJAR POR LA PAZ	MULTIJUEGO TOBOGAN/ESCALADA

	TOBOGAN PEQUEÑO
PLZ. RIVAS SABATER	MULTIJUEGO TOBOGAN/PASARELA
	MUELLE SIMPLE (LORO)
	COLUMPIO DOBLE
	COLUMPIO SIMPLE ADAPTADO
	MESAS Y BANCOS

De estos 6 últimos parques: Carlos Cano, San Vicente de Paúl, Arco Capuchinos, Las Vistillas, Andújar por la Paz y Plaza Rivas Sabater, el presupuesto total es de unos 285.190,37 euros.

Por otra parte, hay 5 parques para las diferentes pedanías: Los Villares, San José, Sotillo, La Ropera, Vegas de Triana.

Estos parques de las pedanías cuentan con:

Pedanía	Elementos de juego
LOS VILLARES	PISTA DEPORTIVA
	COLUMPIO DOBLE
	BALANCIN DOBLE
	MULTIJUEGO TOBOGAN/PASARELA
	MUELLE SIMPLE (PERRO)

	PISTA FUTBOL
SAN JOSE	COLUMPIO DOBLE
	GIRATORIO 6 PLAZAS
	TOBOGAN
	MUELLE SIMPLE (CONEJO)
SOTILLO	COLUMPIO DOBLE
	ARENERO
	MESA DE PING-PONG
	MESA DE JUEGO (PARCHIS)
	MULTIJUEGO PEQUEÑO
	MUELLE SIMPLE (CABALLO)
	MUELLE BALANCIN DOBLE
	COLUMPIO ADAPTADO PEQUEÑO
LA ROPERA	MULTIJUEGO TOBOGAN/PASARELA
	TOBOGAN
	BALANCIN DOBLE
LAS VEGAS	BALANCIN DOBLE
	COLUMPIO

CUADRUPLE
TOBOGAN
MUELLE SIMPLE (MOTO)
MULTIJUEGO TOBOGAN /PASARELA
COLUMPIO INDIVIDUAL
MUELLE SIMPLE (DELFIN)

INFORME DESCRIPTIVO: INFORME DE RESULTADOS



INFORME DESCRIPTIVO: INFORME DE RESULTADOS

En este apartado se procede a:

- Trasladar la información recogida más arriba por medio de un **perfil general** de la situación directamente relacionado con la población infantil y adolescente.
- Siguiendo el “Manual para elaborar planes locales de infancia y adolescencia” de la Junta de Andalucía, se procede a trasladar esta información al **esquema DAFO**.

A) PERFIL GENERAL DE LA SITUACIÓN (DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE).

- El 16,85% de la población de Andújar es menor de 18 años; siendo el 51,24% menores varones y el 48,75% menores mujeres.
- La franja de edad con mayor porcentaje corresponde desde los 15 a los 17 años (el 19,80%), seguida de la franja de edad desde los 12 a los 14 años: 19,56 años.

- Principalmente los progenitores de estos menores tienen un empleo basado en los servicios (68,76%), seguido de la agricultura (16,22%).
- El mayor paro laboral se registra en las mujeres.
- El mayor porcentaje de estudios se encuentra en el primer nivel de educación secundaria.
- El mayor porcentaje de menores escolarizados se encuentra en el nivel de educación primaria (31,12%), seguido del nivel de educación secundaria (24,01%) y el nivel de grado medio y superior (16,78%).
- El fracaso escolar se da principalmente en educación secundaria (74,60%).
- Principalmente las niñas presentan más absentismo escolar (52,38%).
- En el segundo trimestre del curso escolar, es cuando más absentismo se produce (1,63%).
- Los menores cuentan con diversos programas educativos procedentes de la Concejalía de Educación.
- Al igual que el programa municipal de “Ciudad ante las drogas”, el cual incluyen proyectos de salud, adicciones, autocuidado, etc.
- Programas de días institucionales y de seguridad vial.
- La población menor de Andújar cuenta con escuelas deportivas municipales (6) y clubs deportivos (25, 15 de ellos subvencionados por la propia entidad local).

- El 3,75% de la población menor de 18 años ha tenido un plan de intervención familiar abierto desde la concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social.
- Y el 1,81% de toda esta población menor de 18 años, ha pasado por el Equipo de Tratamiento Familiar.
- El principal riesgo y/o maltrato infantil en la población de Andújar ha sido de tipo negligencia, con una gravedad de leve/moderada.
- El 1,4% de los menores del municipio tiene un expediente por dependencia en activo.
- Los menores cuentan con un Consejo Local Infantil.
- Disponen de dos bibliotecas municipales; un teatro, puntos de lectura en las pedanías; varios museos; así como diversos certámenes y concursos con claro ámbito cultural.
- Estos menores disponen de dos huertos escolares; con programas de reciclaje de residuos; y programas de energía limpia.
- El 14, 18% de los menores de toda la población han recibido una ayuda de emergencia social con el fin de paliar la situación de riesgo de pobreza o de exclusión social.
- Y el 0,91% la han recibido del programa de ayudas económicas familiares, con el mismo fin.
- El 4,36% la ha recibido para suministros básicos.
- Teniendo en cuenta estos tres últimos datos, resulta que el

19,45% de los menores de Andújar han tenido cubiertas sus necesidades básicas.

- El 0,94% de los menores han sido beneficiarios del programa de refuerzo de la alimentación.
- Igualmente han sido beneficiarios del Programa Básico y del Bono de Carestía.
- El 1,51% de los menores se han visto beneficiados del programa “Trabaja en ti”.
- El 0,44% se ha visto beneficiado por el “Programa Corresponsables” de menores.
- En el Programa ERACIS, el 2,34% de la población menor de 18 años se ha visto beneficiada por el programa. Y por el refuerzo a los Servicios Sociales Comunitarios partiendo de la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia Infantil (LOPIVI), el porcentaje ha sido del 16,74%.
- La Escuela de Familias ha cubierto al 1,25% de los menores; el Día Mundial de la Infancia, el 10,16%; y las actividades de la infancia, el 0,49%.
- Respecto al absentismo escolar, todos los menores de 16 años han sido cubiertos por el programa (100%), detectándose que el 0,82% de los alumnos/as han presentado absentismo durante el curso 2023-2024.
- En relación a los menores víctimas de violencia de género, las mujeres que han acudido al Centro de Información de la

Mujer de la Entidad Local y que tenían menores a su cargo, han sido cubiertos.

- En el Punto de Encuentro Familiar, el 100% de los menores que han requerido utilizar este servicio han sido derivados.
- En situación de riesgo encontramos que el 0,46% de los menores de la localidad presentan esta circunstancia, principalmente por el tipo de negligencia hacia las necesidades físicas y emocionales.
- En general, desde la Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social, se está en contacto con el movimiento asociativo de la localidad.
- En relación a la movilidad, los menores del municipio cuentan con carril bici, tanto en caso urbano como sin coches.
- Respecto a la dimensión urbanismo, todos los menores de 18 años pueden practicar deporte, así como jugar en parques infantiles.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Desde el punto de vista de la técnica DAFO, y teniendo presente toda la información recabada y analizada, se puede deducir que nos encontramos con:

- Aspectos propios de la población infantil que son positivos y negativos, en los cuales es sobre esa misma población en la que se puede intervenir, desde el nuevo plan local de infancia y adolescencia.
- Aspecto externos a la población infantil, tanto positivos como negativos, en los que la actuación viene de

instituciones, asociaciones, etc., que pueden intervenir para la mejoría de la población infantil.

Así, pues, nos encontramos con la mirada puesta en los objetivos del nuevo plan local de infancia y adolescencia que deberán tener presentes las cualidades positivas de los menores y negativas de ellos, así como las cualidades negativas y positivas del entorno. Todas estas observaciones tienen que estar basadas en los cinco derechos de la infancia, de forma que unos objetivos irán enfocados a reforzar lo que ya existe de positivo y otros destinados a reducir o eliminar todos los aspectos negativos que influyen en la infancia y adolescencia en el municipio.

FUENTES



- Instituto Nacional de Estadística.

- Dirección general del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.
- Manual para la elaboración de planes locales de infancia y adolescencia. 2020.
- Guía para realizar un diagnóstico para la política pública. Junta de Andalucía. 2021.
- Observatorio de la infancia y adolescencia. Agencia 2030.
- Fundación Estrategias. Provincia de Jaén.
- Estudio sobre la Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España 2023.
- Instituto de estadística y cartografía de Andalucía.
- Observatorio ARGOS. Servicio Andaluz de Empleo.
- Estrategia para la promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud. Adhesión de Andújar.
- Demografía del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía. 2025.
- ¿Qué opinan los niños, niñas y adolescentes? 2023-2024- UNICEF ESPAÑA.
- Concejalía de Bienestar, Familia e Inclusión Social.
- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Mujer e Igualdad.
- Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

- Concejalía de Servicios, Infraestructuras y Urbanismo.
- Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
- Concejalía de Turismo.
- Concejalía de Deportes.
- Equipo de Orientación Educativa de Andújar.